

PONTIFICAL COUNCIL FOR THE PASTORAL CARE OF MIGRANTS AND ITINERANT PEOPLE



Mensaje para el Día Mundial de la Pesca

(21 de noviembre de 2014)

“Pescar es, de hecho, una de las actividades humanas más antiguas y arduas, y generalmente está mal pagada o recompensada. Las formas de pesca son casi tantas y tan variadas como el tipo de pescado que cogen. Como todos los marinos, los pescadores pasan la mayor parte del tiempo navegando y muy poco tiempo con su familia y, a causa de su estilo de vida, a menudo son marginados y privados del ministerio pastoral ordinario”.^u

En la celebración anual del Día Mundial de la Pesca, el Apostolado del Mar (A.M.) Internacional quisiera llamar la atención sobre el sector pesquero que genera empleo y proporciona sustento a aproximadamente 58,3 millones de personas, de las cuales el 37 por ciento trabaja a tiempo completo.

En este día, desearía hacer un llamamiento a todos los A.M. nacionales y locales para que renueven su compromiso de establecer una presencia significativa en los puertos pesqueros y desarrollar programas específicos para que los pescadores y sus familias sean una parte integral de la comunidad cristiana local, brindándoles la oportunidad de expresarse y de expresar también sus necesidades sin sentirse excluidos.

La ratificación del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188)

La pesca viene siendo reconocida como una de las profesiones más peligrosas del mundo puesto que cada año provoca cientos de víctimas en el mar y muchos más afectados por los peligros laborales. Los pescadores son muy vulnerables a la explotación, al maltrato y se convierten en víctimas del tráfico de personas y del trabajo forzoso, como ha sido ampliamente difundido y documentado en los medios de comunicación.

Una vez ratificado, el Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188), que fue adoptado durante la 96 Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), será un instrumento útil al menos para mejorar estas circunstancias en el caso de que no lograra erradicarlas completamente, aportando una protección y beneficios adicionales. De hecho, los objetivos del Convenio son asegurar que todos los pescadores que se dediquen a la pesca

comercial gocen de condiciones laborales decentes a bordo de los buques pesqueros en materia de alojamiento y alimentación, de protección de la seguridad y protección de la salud y de atención médica y seguridad social.

El Convenio entrará en vigor 12 meses después que diez Miembros, ocho de los cuales son Estados costeros, lo hayan ratificado. El 17 de abril de 2014, el Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188) fue ratificado por Argentina, Bosnia y Herzegovina, Congo, Marruecos y Sudáfrica.

Es necesario que los A.M. de todo el mundo prosigan su labor de promoción, a escala regional y nacional, a favor de su ratificación. Es oportuno organizar reuniones, seminarios o talleres para presentar, explicar e informar a los agentes gubernamentales, a los pescadores y a las organizaciones de pescadores, la estructura y el contenido del Convenio y que éste sea ratificado. Hasta que no se alcance este objetivo, los pescadores seguirán siendo abusados, explotados y seguirán falleciendo en el mar.

Un nuevo enfoque para la pesca

Nuestros océanos y sus recursos están siendo objeto de una enorme presión. Según un informe de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) el 30 por ciento de las poblaciones mundiales de peces se hallan sobreexplotadas, agotadas o en recuperación de una situación de agotamiento.

Esto se debe a una serie de factores como: ejemplares no deseados (mamíferos marinos, aves marinas, tortugas, etc.) involuntariamente capturados en los artes de pesca; descartes como parte de la captura que se arroja al mar puesto que su comercialización está prohibida o no son comercialmente viables. La pesca, especialmente la pesca de arrastre, tiene también una repercusión directa en el hábitat en el que se desarrolla. A todo esto hay añadir los cambios climáticos, la pesca ilegal, no regulada y no declarada (INDNR), la contaminación y el empleo de dinamita y de cianuro.

Desde tiempos inmemoriales, la pesca ha sido una fuente de alimento para la humanidad y ha contribuido de forma significativa a las economías de las naciones pesqueras, empleando a millones de personas en todo el mundo y proporcionando alimentos a otros millones más. Sin embargo, hemos llegado a un punto crítico en el que es necesario practicar una pesca responsable y respetar la naturaleza; el riesgo es que en un plazo limitado de tiempo, muchas comunidades costeras que dependen de la pesca para su subsistencia y economía, perderán su fuente de sustento. Como nos recuerda el Papa Francisco: *“Este es uno de los desafíos más grandes de nuestra época: convertirnos a un desarrollo que sepa respetar la creación (...) Este es nuestro pecado: explotar la tierra y no dejar que nos dé lo que tiene dentro, con la ayuda de nuestro cultivo”*¹²¹

Que la Santísima Virgen, menudo rezada e invocada con diferentes títulos por los pescadores y sus familias, extienda su maternal protección sobre todas las comunidades de pescadores y apoye a los capellanes y voluntarios que participan en este apostolado.

Antonio Maria Vegliò Cardenal

Presidente

✠ Joseph Kalathiparambil

Secretario

^[1] PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, *Manual para los Capellanes y Agentes Pastorales del Apostolado del Mar*, 2008.

^[2] PAPA FRANCISCO, *Encuentro con el mundo del trabajo y de la industria*, Aula Magna, Università degli Studi del Molise (Campobasso), 5 de julio de 2014.